



"2018. Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2018.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **25 días del mes de enero del año 2018**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Derechos Humanos**, Diputados: Eugenia Guadalupe Solís Salazar, Laura Esther Beristain Navarrete, Mayuli Latifa Martínez Simón, Juan Carlos Pereyra Escudero y Fernando Levin Zelaya Espinoza, bajo la presidencia de la **Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar**; y con la asistencia de los Diputados Carlos Mario Villanueva Tenorio, Emiliano Vladimir Ramos Hernández y José Esquivel Vargas, integrantes de la XV Legislatura del Estado; se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Derechos Humanos. 3. Elaboración del Dictamen que contendrá la terna con los aspirantes que se consideren idóneos para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura.----- Antes de proceder con la lectura del orden del día la Diputada Presidenta emitió un mensaje en el cual manifestó la importancia del procedimiento que se estaba llevando a cabo.- Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **5 Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos**.----- Por lo que, habiendo quórum, la Diputada Presidenta declaró



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2018.

instalada la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, siendo las 11:59 horas del día 25 de enero de 2018.-----

Seguidamente se procedió con el siguiente punto, correspondiendo éste a la **elaboración del Dictamen que contendrá la terna con los aspirantes que se consideren idóneos para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.**-----

Seguidamente la Diputada Presidenta hizo uso de la voz para señalar que en fecha 19 de enero de 2018, se dieron por concluidas las entrevistas a los aspirantes que cumplieron con los requisitos de Ley al cargo de Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado, siendo que en razón a lo establecido por la Ley en la materia y la convocatoria respectiva, se efectuó una atenta invitación a las organizaciones de la sociedad civil que refiere la convocatoria y la ley, excepto aquellas que hubieren presentado propuesta de aspirante al cargo, así como la ciudadanía en general, para emitir opinión en relación a los aspirantes y presentarla por escrito debidamente sustentada ante la oficialía de partes del Poder Legislativo dirigida a esta Comisión, teniéndose como fechas para la recepción de las opiniones los días 22, 23 y 24 de enero de 2018; siendo que de conformidad a lo establecido por la fracción VI del artículo 17 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y la



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2018.

convocatoria respectiva, se tiene que una vez recibidas las opiniones, la Comisión elaborará un Dictamen que contenga una terna con los aspirantes que considere idóneos para ocupar el cargo y presentarlo a la consideración de la Legislatura o en su caso de la Diputación Permanente para la designación correspondiente. Por lo que le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que se manifieste respecto de las opiniones que en su caso fueron presentadas.-----

En consecuencia, el Director de Apoyo Jurídico informó que la totalidad de las opiniones era de 2482, de las cuales en su mayoría eran muestras de apoyo ciudadano en favor de las propuestas, asimismo señaló que también se observaron opiniones en cuyo contenido existe una crítica en sentido negativo respecto de alguna de las propuestas, sin embargo, precisó importante establecer que ninguna de éstas puede considerarse relevante, toda vez que en ninguno de los casos se presentó sustento que acreditara su dicho; en tal sentido, se estima que de las opiniones antes referidas éstas en ningún caso desacreditan el cumplimiento de los requisitos que exige la Ley para aspirar al cargo.-----

Seguidamente se procedió con la intervención de los diputados, haciendo uso de la voz la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón quien manifestó que el presente procedimiento era de suma importancia para el estado, destacando que se trató de un proceso abierto a la sociedad y felicitó a los aspirantes que



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2018.

cumplieron con los requisitos de ley y a las organizaciones de la sociedad civil que participaron.-----

Seguidamente intervino el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza quien pidió al área jurídica pudiera comentar respecto de las opiniones presentadas y si las organizaciones que presentaron sus opiniones eran las que señalaba la Ley, señalando el Director de Apoyo Jurídico que la mayoría de las opiniones fueron de la ciudadanía en general y la minoría fue a través de organizaciones, las cuales cumplieron con los requisitos que señala la ley. Asimismo, cuestionó respecto de los requisitos, en particular el de no haber sido sancionado como servidor público con motivo de una recomendación de los Organismos Públicos Defensores de los Derechos Humanos, respecto de los 14 aspirantes, dando contestación el Director de Apoyo Jurídico. Finalmente emitió un reconocimiento por la apertura y participación de las organizaciones y de los aspirantes, en un procedimiento fundamental para el estado. - Posteriormente la Diputada Secretaria dio unas palabras de agradecimiento para los aspirantes y manifestó la importancia de coadyuvar y coordinar las acciones para la atención del tema de los derechos humanos.-----

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta señaló que era pertinente que la comisión elabore el dictamen con la terna respectiva, por lo que, en virtud del análisis y valoración de los perfiles efectuado por la comisión, puso a consideración de los integrantes para la conformación de la **terna de los**



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2018.

aspirantes idóneos a ocupar el cargo de Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, a los ciudadanos Leopoldo Cruz Navarro, Olga Tathiana González Morga y Marco Antonio Toh Euan, destacando que del análisis de los requisitos establecidos en la ley de la materia, los tres ciudadanos propuestos cumplen satisfactoriamente con las exigencias legales referidas, además de gozar de buena reputación encontrándose respaldados por organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas en nuestra entidad asimismo acreditan adecuadamente contar con competencia, conocimiento y experiencia en materia de derechos humanos, por lo que cuentan con la capacidad para desempeñar las funciones del cargo al que aspiran y de acuerdo a su formación profesional se encuentran en aptitud para ser titular del organismo público autónomo encargado de la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta abrió el espacio por si algún Diputado quisiera hacer uso de la voz al respecto, por lo que hizo uso de la palabra el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio para manifestar su postura respecto de la propuesta de terna.-----

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación nominal la propuesta de conformación de la terna de los aspirantes idóneos para ocupar el cargo de Presidente de la



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2018.

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, siendo aprobada por unanimidad con 5 votos a favor.-----
En consecuencia, se sometió a votación nominal la elaboración del proyecto de dictamen que contendrá la terna aprobada por la comisión, propuesta que resultó aprobada por unanimidad con 5 votos a favor.-----
Elaborado el proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo de la Diputada Presidenta, y al ponerse a consideración y no haber intervenciones, se sometió a votación nominal el proyecto de dictamen presentado, siendo aprobado por unanimidad con 5 votos a favor, por lo que se procedió a su firma.-----
Seguidamente la Diputada Presidenta instruyó se turne el dictamen aprobado a la Diputación Permanente para que ésta proceda a la designación del Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, asimismo instruyó a la Dirección de Apoyo Jurídico notifique a los aspirantes que integran la terna para que asistan en fecha y hora que corresponda ante el órgano competente para efecto de la designación y toma de protesta.-----
Posteriormente, se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que la **Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, siendo las 12:35 horas del día 25 de enero de 2018.**-----



"2018, Año por una educación inclusiva"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2018.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLIS SALAZAR.

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. LAURA ESTHER BERISTAIN NAVARRETE.